

Guía Didáctica

SOY COMO SOY



Guía Didáctica

PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR POR HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA EN EL COLECTIVO LGTBIQ+

Proyecto subvencionado por la Diputación de Sevilla:
Mediante Resolución de Presidencia nº 1257/2023, de 9 de marzo, se aprobó la convocatoria pública de subvenciones destinada a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, atención a la diversidad y contra la violencia de género en entidades locales menores de 20.000 habitantes de la provincia de Sevilla (Línea 4), publicándose en el B.O.P. nº 64 de 20 de marzo de 2023 (B.O.P. Nº 60 de 15 de marzo de 2022).

GUÍA ELABORADA POR :



© Copyright 2024

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta Guía, con fines lucrativos. Será exclusivamente para fines educativos e informativos.



A hand on the left side of the page holds a silver pin, with the tip pointing towards a large, multi-colored balloon on the right. The balloon is divided into horizontal bands of red, yellow, green, blue, and purple, representing the rainbow flag. The background is a plain, light color.

SOY COMO SOY

La guía que se presenta a continuación ha sido elaborada con el objetivo de servir como apoyo didáctico, la cual capacite a profesionales de la educación, padres y madres o cualquier persona que interactúe con el alumnado para la sensibilización, detección e intervención de una de las problemáticas más actuales de nuestra sociedad: el acoso escolar por homofobia y transfobia en el colectivo **LGTBIQ+**.

A su vez esta guía ofrece un contenido didáctico que tiene como finalidad informar sobre la realidad de la diversidad en las orientaciones afectivas sexuales e identidades de género.

Desde nuestro Ayuntamiento nos preocupamos por la seguridad de menores y jóvenes que están sufriendo este acoso, y a la vez de identificar y dar pautas para reorientar a la persona acosadora.

Por ello en esta guía se presenta la información indispensable que deberás tener en cuenta para poner en práctica los procedimientos pertinentes para evitar y solventar el acoso escolar por homofobia y transfobia.

Índice

1. Características y tipos de acoso por homofobia y transfobia
2. ¿Cómo detectar un acoso? Factores que perpetúan la violencia
3. Herramientas para prevenir el acoso escolar por homofobia o transfobia
4. Identificar indicios de ataques. ¿Qué hacer ante una agresión?
5. Intervención



1. Características y tipos de acoso por homofobia y transfobia

1.1. ¿Cuántas formas de sexualidad hay?

1.2. ¿Qué es el bullying homofóbico o acoso por homofobia o transfobia?

1.3. Los roles: persona agresora, víctima y persona espectadora o testigo

1.4. Normativa

1.5. Consecuencias

1.6. Material pedagógico

1.1.1. ¿Cuántas formas de sexualidad hay?

Para saber cuántas formas de sexualidad hay necesitamos aclarar 4 conceptos:

1. Los atributos biológicos
2. La identidad de género
3. La expresión del género
4. La orientación sexual

- La expresión del género, es cómo cada persona exterioriza su identidad.
- Y por último, la orientación sexual, ésta se encuentra en el corazón, es decir, la relacionamos con qué persona deseamos, es la atracción sexo-afectiva que sentimos por uno o más géneros y personas.

- Es básico que los conceptos de identidad de género y orientación sexual queden claros para poder trabajar en la diversidad de género.

- Se debe tener en cuenta que los atributos biológicos van a estar relacionados con los genitales, y está claro que esto nada tiene que ver con lo que sentimos.
- La identidad de género, la podemos ubicar en el pensamiento: consiste en saber cómo me siento, sea hombre, mujer o ninguno de los dos, es la sensación interior que tenemos las personas acerca de nuestro propio género. La identidad de género puede o no coincidir con el género asignado al nacer.

Hay que pensar en el cuerpo humano como "un texto que puede ser leído de forma diferente dependiendo del contexto".

Asier Santamaría

Las siglas

L G T B I Q +

Son las siglas que resumen la diversidad dentro del colectivo de personas no cisheterosexuales, estas importan, ya que los detalles son relevantes y el lenguaje también lo es, porque con él se da forma a la sociedad. Lo que no está escrito no existe. Y de ahí la importancia de la terminología. A continuación queremos explicar el significado de cada una de estas siglas.

L Es la inicial del término "**Lesbianas**". Se refiere a la orientación sexual de aquellas mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres.

G Quiere decir "**gais**". Es como se denomina al colectivo de hombres que tiene relaciones afectivo-sexuales con otros de su mismo sexo.

T Corresponde a "**Transexual**" o "**Transgénero**" son aquellas personas que se identifican con el género opuesto al asignado de nacimiento.

B Hace alusión a la "**Bisexualidad**". Atracción por personas de ambos géneros.

I Viene del término "**Intersexualidad**". Personas cuya anatomía reproductora o sexual no se ajusta a los cánones de lo femenino o lo masculino.

Q Esta letra viene de la palabra "**Queer**". Son todas aquellas personas que no se clasifican bajo etiquetas tradicionales por su orientación e identidad sexual.

+ Este símbolo trata de ser inclusivo con todo tipo de realidades y orientaciones sexuales más allá de las citadas.

1.1.2. ¿Qué es el bullying homofóbico o acoso por homofobia o transfobia?

Para afrontar el problema de la homofobia y la transfobia en el interior del sistema educativo es preciso conocer exactamente de qué estamos hablando cuando nos referimos a estos términos.

La homofobia es la actitud hostil y de rechazo respecto a la orientación sexual –exclusiva o no- hacia personas del mismo sexo, la no conformidad de género o a las personas a las que se identifica con estas circunstancias personales.

La transfobia es la misma actitud negativa pero referida concretamente a la transexualidad o a personas transexuales o transgénero.

En su forma más evidente, la homofobia incluye diferentes maneras de violencia; física o verbal y victimización; en su forma más tenue, suponen el rechazo silencioso de las personas homosexuales y transexuales.

Bullying es una palabra inglesa que significa intimidación. Por desgracia, esta palabra se escucha mucho últimamente debido a la cantidad de casos de persecución y de agresiones que se están detectando en los colegios e institutos.

El bullying describe todas aquellas actuaciones agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, las cuales son llevadas a cabo por uno o más estudiantes contra su igual o iguales. Toda clase de conducta constante o persistente en el tiempo y susceptible de crear en la víctima sentimientos de terror, angustia o inferioridad que humillan y violan su entereza física o moral.



1.1.2. ¿Qué es el bullying homofóbico o acoso por homofobia o transfobia?

El bullying homofóbico es aquel que está motivado por la orientación sexual, identidad o expresión de género de la víctima, sea esta real o no, por quien o quienes acosan.

Cuando quienes sufren bullying homofóbico son los hijos e hijas de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales a causa de la orientación sexual o la identidad de género de sus padres y madres, esto se denomina discriminación por asociación.

La persona o personas que realizan bullying lo hacen para imponerse sobre la víctima, a través de constantes amenazas, humillaciones, insultos, agresiones o malos tratos, y así someterle bajo su dominio a lo largo de un tiempo prolongado. La víctima sufre en silencio en la gran mayoría de los casos. La intimidación que sufre le hace sentir dolor, angustia y miedo, todo esto puede llevarle a provocarse autolisis e incluso llegar al suicidio.





LA LESBOFOBIA:

Discriminación que sufren las mujeres lesbianas. Discriminación que se ve acrecentada por ser homosexuales y mujeres.



TIPOS DE HOMOFOBIA:

LA BIFOBIA:

Discriminación hacia las personas que sienten atracción por personas de ambos géneros.



LA LGTBFOBIA:

Rechazo generalizado que sufren todas aquellas personas del colectivo de personas lesbianas, gays, trans y bisexuales.

El bullying o intimidación implica una serie de componentes clave:

Intencionalidad por parte de quien o quienes agreden para causar un daño a la víctima.

Indefensión y personalización.

Existe un comportamiento agresivo hacia una misma víctima, que se produce de forma reiterada.

Desequilibrio de poder entre quien acosa y la víctima.

Este desequilibrio puede ser real o solo percibido por la víctima.

Existen personas observadoras pasivas, que no contribuyen para que cese la agresión.

La agresión se lleva a cabo por una persona acosadora o un grupo que intentan dañar a la víctima de un modo intencionado.

La relación de acoso no queda fijada de forma inmediata, sino que existe un conjunto de circunstancias y hechos a través de los cuales el alumnado implicado va perfilando su papel como persona que agrede o como víctima.

El bullying o intimidación implica una serie de componentes clave:

La escasa o nula educación en el respeto a la diversidad sexual y de género en el sistema educativo.

La realidad LGTBIQ+ es invisible en los centros de enseñanza.

La normalización de la homofobia y la transfobia en las aulas.

El rechazo de las familias a la orientación sexual y/ o de género de sus hijos e hijas.

El contagio del estigma recae no solo sobre el alumnado LGTBIQ+ sino sobre las personas que los apoyan, estas tienen más probabilidad de convertirse en víctimas, al "contagiarse". Esto contribuye al aislamiento y soledad de las persona acosadas.



El estigma que supone para el alumnado manifestar una orientación sexual y/o de género en su centro educativo.

La vergüenza de los y las menores LGTBIQ+ a la hora de manifestar en público su orientación sexual y/o de género por miedo al rechazo y al acoso.

ATTENTION

Las personas **LGTBIQ+** y aquellas que no se adecúan a las normas de género son las principales víctimas del bullying.

Las personas **LGTBIQ+** sufren violencia de bajo nivel continuamente a través de comentarios, chistes y estereotipos a nivel social. Existe una gran falta de referentes positivos sobre la comunidad **LGTBIQ+** que contrarresten los efectos negativos sobre la identidad que genera el acoso. Una parte del profesorado tiene interiorizadas conductas **LGTBI**fóbicas y no reacciona frente a agresiones de baja intensidad, legitimándolas en el proceso.



1.3. Los roles: persona agresora, víctima y persona espectadora o testigo

El acoso escolar, sea del tipo que sea, siempre involucra a una serie de protagonistas, los cuales desempeñan diferentes papeles.

Los roles de las personas que intervienen en el Bullying son:

La persona acosadora o agresora

Quiere dominar. Es la persona que ejerce el abuso sobre una o varias víctimas repetidamente causando un daño patente.



1.3. Los roles: persona agresora, víctima y persona espectadora o testigo



Víctima

Es la persona que sufre el acoso por parte de la persona acosadora (carece de los recursos para evitar esa dominación)



1.3. Los roles: persona agresora, víctima y persona espectadora o testigo

Personas espectadoras o testigos

Son las personas que observan el acoso. Se trata de aquellos o aquellas que tienen conocimiento, observan y/o presencian el acoso.

Los o las testigos pueden actuar de tres modos: ignorando el acoso, animando el acoso o defendiendo a la víctima.

Testigo que apoya.

Son todas aquellas personas que no inician el acoso pero que participan activamente en el desempeño de este, ayudando y animando a la persona acosadora o alentando a otros u otras testigos para que observen el acoso, presencien las vejaciones, etc.

Testigo que refuerza.

Es toda aquella persona que presencia el acoso y participa (aunque pasivamente), por ejemplo, riéndose de las humillaciones que recibe la víctima.

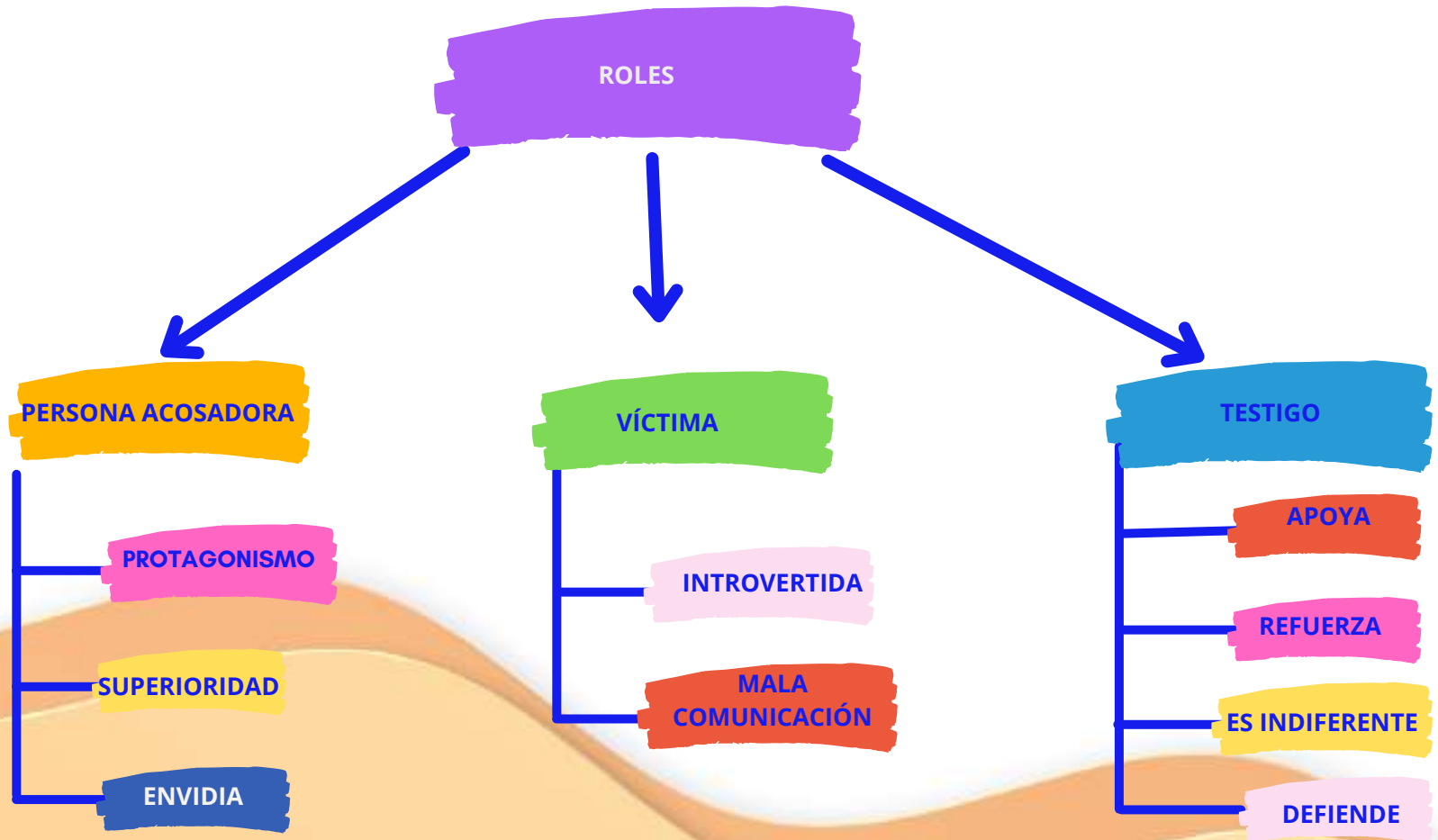
Testigo indiferente.

No participa en el bullying pero lo presencia sin hacer nada activa o pasivamente.

Testigo defensor.

Es el testigo que defiende y ayuda a la víctima frente a los abusos producidos por la persona acosadora, esto puede ser llevado a cabo de forma activa, es decir, ayudando a la víctima contra su acosador o acosadora o bien pasivamente, es decir, consolando a la víctima o denunciando el acoso a terceras personas.

1.3. Los roles: persona agresora, víctima y persona espectadora o testigo



1.4. Normativa

La Constitución Española establece, en su artículo 27, que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) defiende el derecho de todos a la vida y en el Artículo 26 se prohíbe la discriminación “por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social,” y se garantiza “a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación.”

En la Declaración de los Derechos del Niño, suscrita por España, también se establece (Principio 10) que “El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”.



1.4. Normativa

LOE

Con esta finalidad, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) incluyó, en su Preámbulo, como uno de los objetivos del Sistema Educativo español “el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual”:

“Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades que permita superar los comportamientos sexistas”.

Más adelante, en su Capítulo 1, Artículo 1, C, explica que uno de los principios rectores del sistema educativo español será “La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”. Otros artículos de esta misma Ley hablan de “conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias (...) Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad” (Artículo 23. Objetivos de la ESO) o de la “Atención educativa a la diversidad” (Artículo 98).

1.4. Normativa

El Consejo de Ministros aprobó la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

La Ley consolida y garantiza derechos que suponen un gran avance para las personas trans y LGTBI. También se trata de una Ley despatologizante en la que las personas trans dejan legalmente de ser consideradas enfermas, tal y como ya ha indicado la Organización Mundial de la Salud en la actualización del CIE-11.

Declaración sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género de 2008 condena la violencia, acoso, discriminación, exclusión, estigmatización y prejuicio que se dirigen contra personas de todos los países del mundo por causa de su orientación sexual o identidad de género, porque estas prácticas socavan la integridad y dignidad de aquellos sometidos a tales abusos.

La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de interrupción del embarazo abunda más sobre esta cuestión en el Capítulo III, Artículo 9, referente a la Incorporación de la formación en salud sexual y reproductiva al sistema educativo:

“El sistema educativo contemplará la formación en salud sexual y reproductiva, como parte del desarrollo integral de la personalidad y de la formación en valores, incluyendo un enfoque integral que contribuya a:

1. La promoción de una visión de la sexualidad en términos de igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres con especial atención a la prevención de la violencia de género, agresiones y abusos sexuales.
2. El reconocimiento y aceptación de la diversidad sexual”.



1.4. Normativa

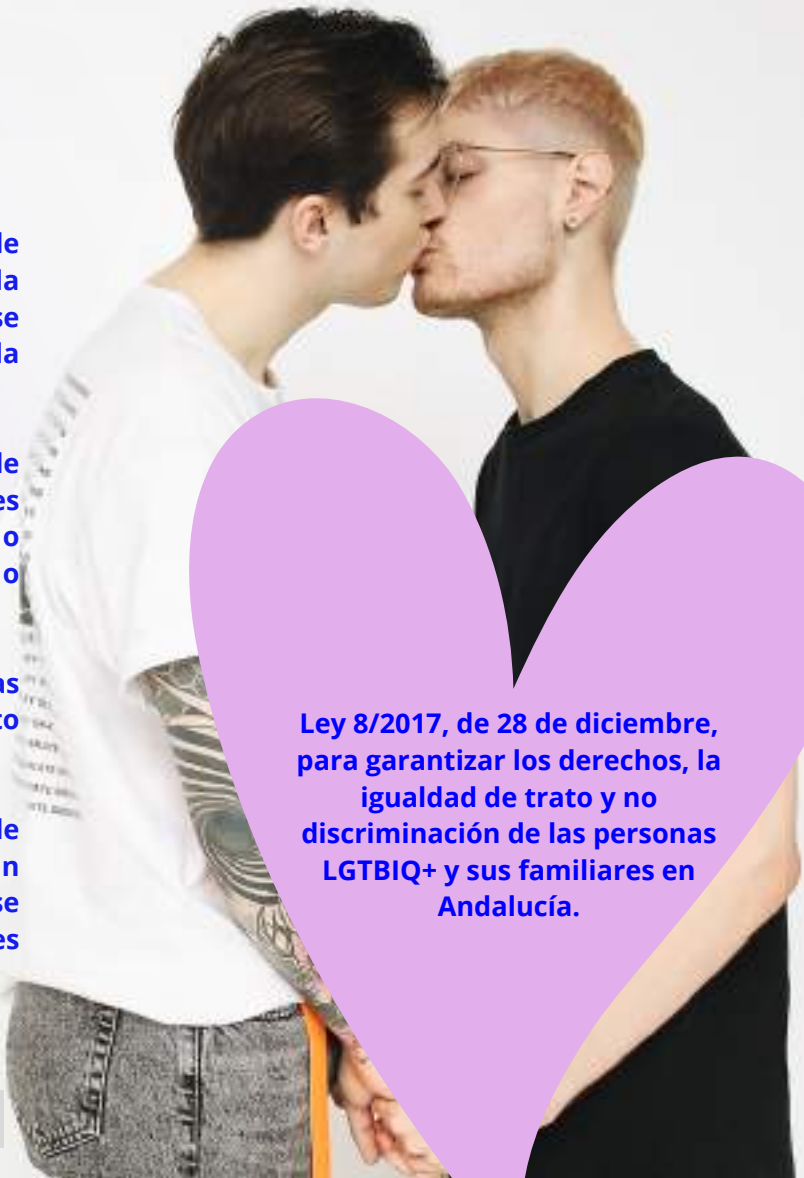


Por su parte, en el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Decreto 327/2010) establecido por la Junta de Andalucía en el Título V, Capítulo III, artículo 32.2 se establece como circunstancias que agravan la responsabilidad:

“Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social”.

Además, en el artículo 37.1. se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el instituto las siguientes:

“Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen un componente sexual, racial, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales”.



**Ley 8/2017, de 28 de diciembre,
para garantizar los derechos, la
igualdad de trato y no
discriminación de las personas
LGTBIQ+ y sus familiares en
Andalucía.**

1.5. Consecuencias

Las consecuencias del Acoso por homofobia y transfobia se pueden clasificar según sea el rol de la persona implicada en el acoso.

Víctima

El acoso por homofobia y transfobia tiene una importante repercusión en el alumnado LGTBQ+, lo que afecta de manera significativa en su aprendizaje y en la manera de participar en la escuela.

Gran parte de este alumnado se siente incapaz de ser ellos o ellas mismas en el ámbito escolar, por miedo a ser juzgados o ser objeto de persecución.

A grandes rasgos las consecuencias que pueden sufrir son:

Ansiedad.

Aislamiento: más de la mitad del alumnado LGTBQ+ siente que no pertenece a su comunidad escolar.

Fracaso escolar: este alumnado siente que no está dando lo mejor de su persona en la escuela, lo cual repercutirá en sus logros y aspiraciones.

Problemas en el desarrollo de la personalidad.



1.5. Consecuencias

Víctima

Autolesión: gran parte de la juventud LGTBIQ+, que sufre acoso, se hace daño a sí mismo o a sí misma deliberadamente.

Absentismo escolar: casi la mitad del alumnado que experimenta acoso homofóbico o transfóbico reconoce que falta a la escuela, por la inseguridad que experimentan.

Trauma psicológico: una gran parte del alumnado que sufre acoso se enfrenta a síntomas de depresión y baja autoestima.

Riesgo físico: cuando la homofobia es conductual, a la víctima puede afectarle desde el grado más leve del chiste fácil sobre “mariquitas” hasta el más grave de animadversión expresado en la agresión física.



1.5. Consecuencias

LA PERSONA AGRESORA

Suelen actuar movidas por el ansia de poder, de intimidar y dominar por diversión. Las consecuencias pueden encontrarse a corto y largo plazo.

A LARGO PLAZO

Cuando se llega a la edad adulta existen más probabilidades de que abusen de sustancias (drogas, alcohol...), de tener conductas antisociales o comportamientos delictivos y violentos.

A CORTO PLAZO, MIENTRAS OCURRE LA SITUACIÓN DE ACOSO

Presentan un bajo nivel de empatía e insensibilidad ante los problemas o el dolor de las demás personas.

Bajo rendimiento académico y más probabilidades de abandonar precozmente los estudios.

Alta impulsividad y reactividad, dificultades para el cumplimiento de las normas.

Falta de control de la ira.

Baja tolerancia a la frustración.

Posibles síntomas de depresión.

Falta de sentimiento de culpabilidad, crueldad e insensibilidad.

Dificultad para entablar amistad con sus iguales, conductas antisociales y delictivas.

Auto concepto negativo pero alta autoestima y nula autocrítica.

Baja responsabilidad.

1.5. Consecuencias



TESTIGO

Puede generar mecanismos de defensa basados en el miedo, con una consecuente pérdida de empatía y una actitud pasiva que les lleva a la de insensibilización ante el dolor de su igual, generando una actitud pasiva o complaciente ante la injusticia.

Cuando los actos de la persona agresora no tienen consecuencias, esta puede llegar a normalizar su conducta como medio para conseguir sus objetivos.

El miedo a convertirse en la víctima o a que les tachen de chivatos o chivatas, provoca que puedan volverse más indiferentes y dóciles.

Pueden tener sentimiento de culpabilidad por no poder o no ser capaces de auxiliar a la víctima.

1.6. Material pedagógico

Lluvia de ideas y compartir experiencias

1

Se le pide al alumnado integrante del grupo que cuenten sus experiencias con personas LGTBIQ+, si tienen algún familiar, amistad, persona que conozcan...Cuál es su opinión sobre el tema y qué relación tienen con esa persona.

2

Una vez han hablado de sus experiencias personales, se plantean una serie de preguntas:



¿Qué puede hacer la sociedad de hoy en día para que toda aquella persona LGTBIQ+ viva plenamente integrada en la sociedad?



¿Qué proponéis para que la homofobia y transfobia acabe?



¿Creéis que la homofobia y transfobia es un problema del pasado o es actual...?

3

Tras plantear todas estas ideas y una vez se hayan discutido filtraremos las respuestas y llegaremos a un consenso con toda la clase para crear unas pautas que se escribirán en una cartulina y se expondrán en la clase en un lugar visible.

Chistes y Sociedad

1

Recopilar y contar chistes que tenga a la homosexualidad, o a los gais y las lesbianas, como protagonistas.

2

Analizar qué imagen desprende esos chistes y en qué lugar dejan dentro de la sociedad a las personas protagonistas de los mismos.

3

El objetivo será despertar la capacidad de análisis y la empatía hacia las personas que pueden sufrir mientras hay quien ríe o, lo que es peor, sufren precisamente porque otras personas se ríen.



¿Quién es homosexual?

1

Vamos a decirles a cuatro personas integrantes del grupo que salgan de la clase.

Una vez estén fuera, se les explicará que deben crear un debate sobre cualquier tema ajeno a la homofobia o transfobia, el cual deben discutir delante del resto de la clase. Por ejemplo, acerca de la tortilla de patatas (con cebolla o sin cebolla), deberán meterse bien en el papel, dos estarán a favor y dos en contra. Debemos insistir en que exageren sus roles.

2

Mientras preparan su exposición, al resto del alumnado les diremos que quienes van a entrar al aula van a discutir sobre un tema y que dos de ellos interpretaran a personas homosexuales. La tarea del grupo consistirá en descubrir quiénes son estas dos personas.

Evidentemente, esta consigna y la tarea son ignoradas por el alumnado implicado en el debate.

3

Al final seguro que van a “descubrir dos homosexuales”. Con lo cual podremos trabajar no sólo determinados estereotipos, sino cómo la presunción de la orientación del deseo nos lleva a percepciones sesgadas de la realidad.



2. ¿Cómo detectar un acoso? Factores que perpetúan la violencia

2.1. Particularidades del acoso por homofobia o transfobia en la escuela

2.4. Herramientas para detectar el acoso

2.2. Indicadores que identifican el grado de implicación del centro educativo

2.5. Factores que perpetúan la violencia

2.3. Indicadores de acoso escolar por homofobia o transfobia entre el alumnado

2.6. Material Pedagógico



2.1. Particularidades del acoso escolar por homofobia o transfobia en la escuela

En el caso del acoso escolar por homofobia y transfobia, presenta una serie de particularidades que van más allá del acoso escolar:

Es uno de los principales motivos para burlarse de las personas

Las autoridades y la comunidad educativa lo invisibilizan, ya que es más cómodo no tener que tocar el tema

En la gran mayoría de las ocasiones las personas que lo sufren no tienen el apoyo de sus familias, bien sea por no tener conocimiento de ello o por la incomprensión

Existe miedo a convertirse en la víctima por parte de sus iguales, por lo que genera exclusión, soledad y falta de apoyos

Va más allá de la escuela hasta alcanzar todas las esferas sociales de la persona que lo sufre

2.2. Indicadores que identifican el grado de implicación del centro educativo

- El Proyecto Educativo incluye la difusión de valores y hábitos de convivencia democrática, dándolo a conocer entre las familias y el alumnado.
- En la Programación General Anual, existe un apartado específico sobre atención a la diversidad y de lucha contra homofobia y la transfobia, dirigida a toda la comunidad educativa: personal docente y no docente, alumnado y familias.
- Existencia de un Protocolo en caso de acoso por homofobia y transfobia que sea accesible y efectivo.
- Que cuente con programas de formación sobre diversidad sexual, familiar y de identidad de género para todo el personal del centro así como al alumnado e incluso a las familias.
- Todo el personal docente y en contacto con el alumnado tiene conocimientos de cómo prevenir y actuar ante situaciones de acoso escolar homófono o transfobo.

2.2 Indicadores que identifican el grado de implicación del centro educativo

En el centro se celebran efemérides específicas como el día internacional contra la homofobia y la transfobia o similares.

No se escuchan palabras insultantes referidas a la orientación sexual o identidad de género ni pintadas homófobas o tráfobas en los baños u otros espacios del centro.

Los carteles e imágenes colgados en los pasillos y el aula así como los materiales didácticos que se utilizan en el centro muestran la diversidad étnica, corporal, religiosa y de diversidad sexual y de expresión de género.

La comunidad educativa fomenta la relación entre el centro y personas expertas u organizaciones LGTBIQ+.

En el centro hay docentes, familias o alumnado LGTBIQ+ que se han hecho visibles como tales en el centro.

La no existencia de casos de estudiantes o docentes que hayan abandonado o cambiado de centro educativo por acoso escolar por homofobia o transfobia.

Tanto el profesorado como el alumnado son capaces de referenciar a personajes LGTBIQ+ como ejemplo en distintos ámbitos de conocimiento.

Hay incluidas en el currículo asignaturas que tienen contenidos relacionados con acoso escolar por homofobia y transfobia.

2.3. Indicadores de acoso escolar por homofobia o transfobia entre el alumnado

¿Qué puede observar el profesorado para detectar al alumnado que sufre acoso?

Su rendimiento escolar va disminuyendo gradualmente.

Presenta repetidamente ausencias injustificadas al centro educativo.

Cuando se hace referencia en el aula a un personaje o referente homosexual, bisexual o trans se lanzan indirectas a la persona acosada.

Se refieren a la persona acosada utilizando apodosos relacionados con el género o la sexualidad.

Se observa una mayor introversión, tristeza, aflicción y/o una menor presencia activa en su participación en las actividades cotidianas del centro.


Para aquel alumnado que no responde al género y/o la sexualidad normativa, los baños y vestuarios son espacios potencialmente peligrosos, ya que en ellos no hay presencia de personas adultas y existe una exposición por parte del alumnado ante sus iguales.

Observar en momentos de recreo o cuando se realicen actividades que estén especialmente segregadas por sexo, las relaciones entre el alumnado, esto puede resultar de gran ayuda para detectar situaciones de acoso vinculadas a la homofobia y la transfobia.

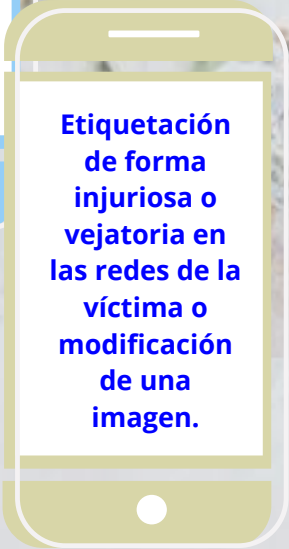
2.3. Indicadores de acoso escolar por homofobia o transfobia entre el alumnado

¿QUÉ PUEDE OBSERVAR EL PROFESORADO PARA DETECTAR AL ALUMNADO QUE SUFRE ACOSO?

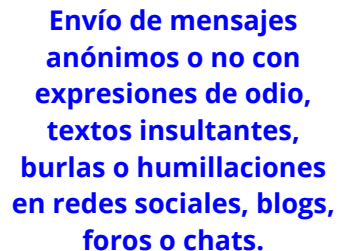
El acoso por homofobia o transfobia también puede presentarse a través de las nuevas tecnologías, podemos señalar una serie de indicadores específicos para detectar tal ciberacoso.



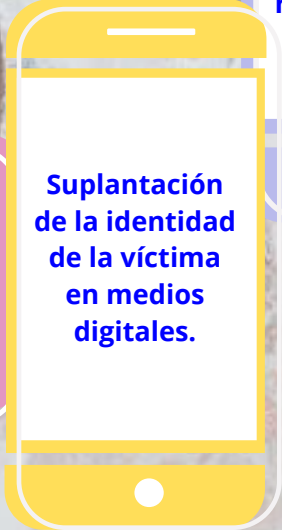
Propagación de grabaciones o fotografías en internet sin el consentimiento de la persona afectada.



Etiquetación de forma injuriosa o vejatoria en las redes de la víctima o modificación de una imagen.



Envío de mensajes anónimos o no con expresiones de odio, textos insultantes, burlas o humillaciones en redes sociales, blogs, foros o chats.



Suplantación de la identidad de la víctima en medios digitales.

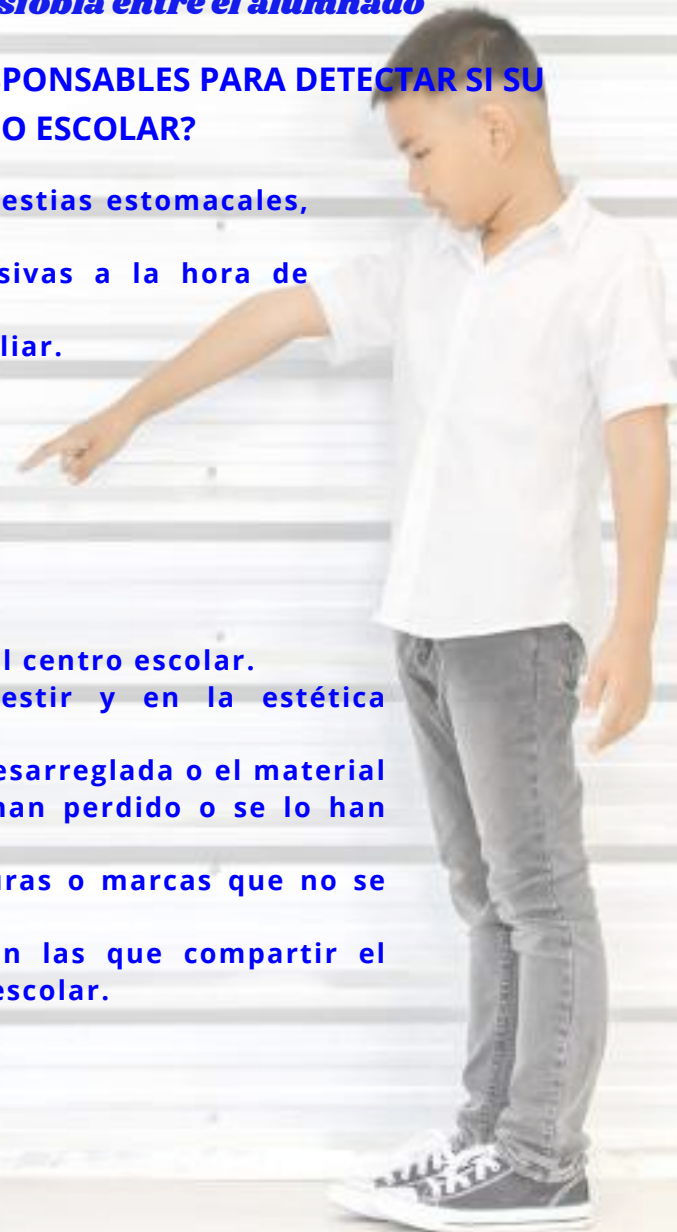


Exclusión de la persona de grupos de WhatsApp, Instagram, Facebook...en los cuales participa el resto de la clase.

2.3. Indicadores de acoso escolar por homofobia o transfobia entre el alumnado

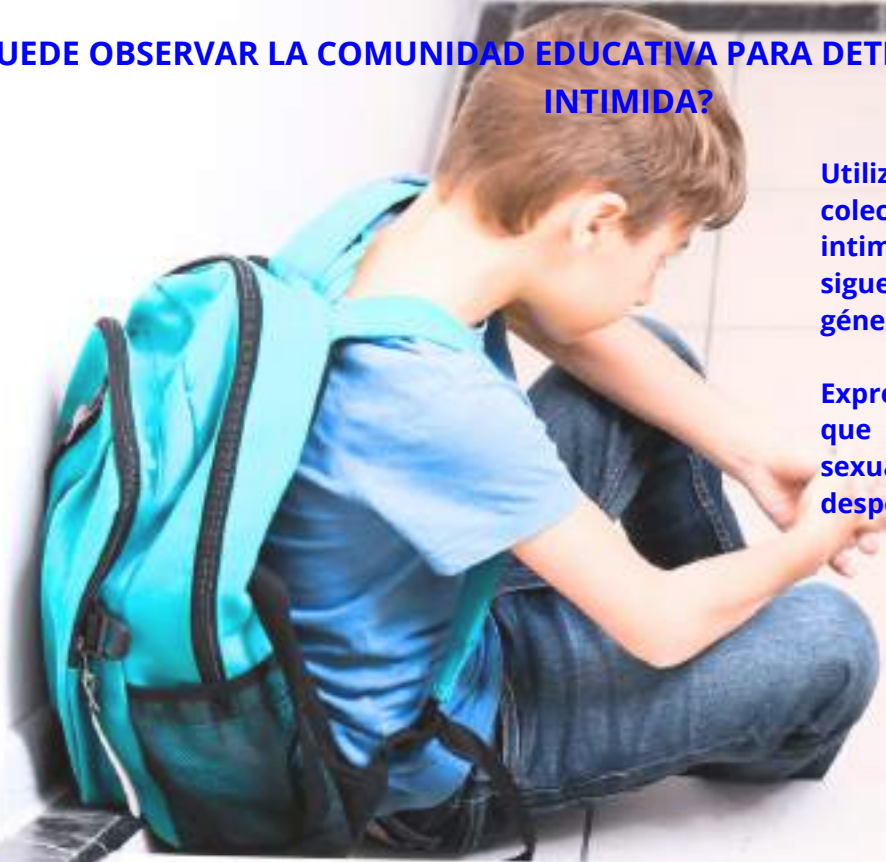
¿QUÉ PUEDE OBSERVAR LA FAMILIA O LAS PERSONAS RESPONSABLES PARA DETECTAR SI SU ADOLESCENTE ES VÍCTIMA DE ACOSO ESCOLAR?

- Somatiza frecuentemente: mareos, dolores de cabeza, molestias estomacales, temblores, palpitaciones, alteraciones del sueño, etc.
 - Se pierde interés por las aficiones y se presentan evasivas a la hora de participar en actividades de ocio y tiempo libre.
 - Cambios de humor y actitudes agresivas en el entorno familiar.
 - No se atreve a salir en soledad a la calle.
 - Se observa autolisis e ideas o intentos de suicidio.
 - Falta de control emocional.
-
- Rechazo continuado a asistir al centro escolar.
 - Cambios en la forma de vestir y en la estética personal.
 - Regresan a casa con la ropa desarreglada o el material escolar roto o dicen que lo han perdido o se lo han quitado.
 - Muestran lesiones, magulladuras o marcas que no se explican.
 - No cuenta con amistades con las que compartir el tiempo libre fuera del centro escolar.



2.3. Indicadores de acoso escolar por homofobia o transfobia entre el alumnado

¿QUÉ PUEDE OBSERVAR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA DETECTAR AL ESTUDIANTADO QUE INTIMIDA?



Utiliza términos despectivos al referirse al colectivo LGTBIQ+. Rechaza, desprecia, intimida o agrede a las personas que no siguen las normas predominantes de género y sexo.

Expresiones, comportamientos y emociones que no se ajustan al comportamiento sexual y al género normativo pueden despertar su agresión verbal y física.

Después de enterarse de que una estudiante es lesbiana, un estudiante intenta coquetear con ella, esto constituye una situación de acoso sexual.

Situaciones y actividades que clasifican al alumnado por género o reiteran masculinidad o feminidad estimulan particularmente su interés y motivación. Y se negará a que la persona afectada se una a su equipo.

Intimidán y extorsionan al estudiantado acosado, provocando que pierdan su amistad y relación con la persona acosada.

2.4. Herramientas para detectar el acoso

Alumnado ayudante

Se han puesto en marcha unos programas para detectar situaciones de acoso, los cuales consisten en contar con el llamado alumnado ayudante, este alumnado va a actuar como "radar de conflicto" de lo que ocurre en su entorno. Tendrán como misión descubrir situaciones de fragilidad, peligro o posible violencia entre sus iguales. Cuando la situación se escapa de sus posibilidades se derivará a otras instancias, como el equipo de orientación o el directivo.

Alumnado linterna

Con este proyecto, lo que se pretende es potenciar actitudes y funciones en el alumnado para fomentar conductas de convivencia y resolución de conflictos. Esto se lleva a cabo mediante la vigilancia y contención de conflictos leves, donde se potenciará la comunicación, la tolerancia, la convivencia y la confianza entre compañeros y compañeras dentro del centro escolar.



2.4. Herramientas para detectar el acoso

Funciones

1. Informar al resto del alumnado de en lo que el alumnado interna puede ayudarles.
2. Podrá prestar ayuda individualmente o trabajar conjuntamente.
3. Recibir al alumnado nuevo y también acompañar a quienes presenten una mayor vulnerabilidad y/o exclusión.
4. Escucha activa hacia sus iguales, relativo a aquellos problemas que les puedan surgir, sin emitir juicios, aconsejar o criticar.
5. Averiguar si pueden surgir conflictos, para atajarlos de forma apropiada antes de que llegue a más.
6. Cuando se encuentre con una situación que se escape a sus posibilidades (Por ejemplo: agresiones físicas o problemas personales), deberá derivarlos.



Forma de actuar

1. Investigar y averiguar cual es el problema.
2. Saber qué personas están implicadas en el problema, qué personas lo han causado y quienes son las perjudicadas.
3. Averiguar cómo se siente cada parte implicada y cuáles son sus pretensiones.
4. Convocar a todas las partes, para que hablen y que se escuchen con respeto.
5. Discutir el problema, buscando alternativas y eligiendo la mejor alternativa.
6. Buscar soluciones que sean de mutuo acuerdo.

2.4. Herramientas para detectar el acoso

Valores

Confidencialidad: guardar el secreto y ser prudente con respecto a la intimidad y los problemas que pueda presentar la persona a la que se pretende ayudar.

Compromiso: comprometerse con las funciones que requieren el perfil del alumnado linterna, estando siempre pendiente de las necesidades del alumnado.

Respeto: mostrar respeto por todas las personas, en especial por aquel alumnado que necesite ayuda.

Solidaridad: buscar la comprensión y empatía con los demás, no fijarse en las diferencias que puedan existir, si no en los puntos en común.

Disponibilidad: estar siempre disponible para escuchar y ayudar a los compañeros y compañeras.

Aplicación de herramientas tecnológicas

Habilitar una dirección de e-mail donde poder comunicar un acoso de forma anónima, sería algo muy sencillo y una forma efectiva de comunicación.

Buzones para denunciar el acoso escolar

La colocación de un buzón en el centro educativo para denunciar supuestos de acoso escolar puede ser una buena práctica para incentivar la denuncia de situaciones de acoso ya que garantizaría a la víctima la privacidad de la denuncia.

2.5. Factores que perpetúan la violencia

A día de hoy, la escuela sigue siendo escenario de incidentes violentos que han empeorado el desarrollo personal del alumnado. Aunque es bien sabido que la sociedad se está abriendo a la diversidad sexual y de género, en los centros educativos el acoso entre personas de la misma edad por discriminación de género sigue siendo frecuente.

La enseñanza de calidad y la igualdad de oportunidades requiere que las escuelas funcionen en un entorno libre de violencia para que el estudiantado pueda desarrollar sus personalidades y habilidades.

Estos principios son incompatibles con el acoso que se produce en las escuelas.



2.5. Factores que perpetúan la violencia

Invisibilidad: dado que la diversidad sexual es casi invisible, los ataques contra ella no llaman la atención.

Violencia estructural: la cultura de la homofobia aprueba la violencia. El agresor está protegido por el silencio y la complicidad.

La propagación del estigma: cualquier persona cercana a la persona agredida puede sufrir la misma discriminación.

Exclusión persistente: la discriminación, el acoso o la exclusión se extiende a todas las áreas de la vida, no solo al aula.

Apatía frente al problema: la persona agredida admite el abuso del que es objeto, pero debido a que cualquier defensa o denuncia puede agravar la homofobia, no hace nada.

Difusión de insultos: los insultos basados en la orientación sexual son perpetuos y cubren a las personas como una forma de censura.

2. 6. Material pedagógico

Dinámica: Círculo de abrazos

1

El objetivo de esta dinámica es estudiar las emociones, reflexionar sobre cómo expresamos nuestras emociones, nuestros sentimientos (comodidad, violencia, malestar ...), y separar la actuación de las emociones de las connotaciones sexuales que suele otorgar el alumnado, roles de género relacionados con las emociones, etc.

2

Se solicita que una persona voluntaria se coloque en el centro de un círculo formado por toda la clase, se le cubrirá los ojos con un pañuelo. Toda la clase se acercará y le dará un abrazo sin decir una palabra, con el objetivo de no saber quién es la persona que le abraza. Podemos dejar que la dinámica se desarrolle libremente, observar la delicadeza de las palmaditas en la espalda entre chicos y los abrazos entre chicas. Después de un rato indicaremos que las palmaditas de amistad no valen (la mayoría de chicos que abrazan a otro chico hacen esto) y observaremos como actúan entonces y si hay alguno que no quiera repetir el abrazo.

3

Preguntas para realizar tras la dinámica:

¿Cómo te has sentido? ¿Por qué crees que te has sentido así? Se le preguntará tanto a la persona voluntaria como al resto de la clase.

¿Alguno de los abrazos te ha transmitido algo especial?

¿Qué tal abrazan tus compañeros y compañeras?

4

En esta dinámica no se permitirá que salga más de una persona o dos a la vez para evitar que la situación se nos pueda ir de las manos. Cuidado con violencia entre chicos y acoso sexual a chicas.

Dinámica: La granja

1

El objetivo de esta dinámica es trabajar el sentimiento de inclusión o exclusión en el grupo, la empatía y la diversidad.

3

Preguntas para realizar tras la dinámica:

¿Cómo os habéis sentido al tener que buscar a los de vuestra especie?
¿Os ha parecido difícil encontrar a alguien que se pareciese a vosotras?
Y la gallina y el burro, ¿Cómo os habéis sentido? ¿Habéis llegado a pensar que no ibais a encontrar a nadie igual? ¿No os ha dado un poco de agobio no encontrar a nadie que hiciese vuestro ruido? ¿Hubieseis preferido que os hubiese tocado alguno de los animales mayoritarios? ¿Os habéis desesperado un poco buscando?

2

Se colocará al alumnado en círculo y se asignará a cada una de las personas participantes el papel de un animal, es decir: por ejemplo al primer alumno o alumna el papel del perro, al segundo o segunda el de pato, al tercero o tercera el de la vaca, y así consecutivamente, repitiendo los animales para que por lo menos haya 3 de cada animal representado entre el alumnado. Los animales repetidos estarán separados entre si, para que a la hora de buscarse les resulte más complicado.

Se les asignará a 2 o 3 personas el rol de un animal que no tendrá pareja, es decir, solo habrá por ejemplo, un burro, una gallina y un mono.

Una vez repartidos los papeles o roles, se les explicará que con los ojos vendados deberán buscar a sus iguales mediante los sonidos que reproducirán de los animales que se les han asignado, moviéndose con los ojos cerrados por el aula deberá buscar al resto de animales de su especie... Cuando los iguales se hayan encontrado y queden separados por grupos se indicará que se abran los ojos.

3. HERRAMIENTAS PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR POR HOMOFOBIA O TRANSFOBIA

3.1. Recomendaciones generales para prevenir el acoso escolar por homofobia o transfobia

3.4. Recomendaciones de prevención para el alumnado en general

3.2. Conocer la situación en la que se encuentra el centro para poder actuar

3.5. Recomendaciones de prevención para el alumnado LGTBIAQ+

3.3. Prevenir desde el aula

3.6. Material pedagógico

3. 1. Recomendaciones generales para prevenir el acoso escolar por homofobia o transfobia

1

¡APARTA TUS PREJUICIOS!

- No hagas conjeturas acerca de la heterosexualidad ni el género de las personas que están a tu alrededor: seguramente en tu entorno habrá alguna persona LGTBIQ+.
- Respeta todas las formas que pueden existir de ser LGTBIQ+.
- En tu relación con una persona LGTBIQ+ no centres tu atención únicamente en su orientación o identidad sexual, te perderías muchas más aspectos de su personalidad que no deben ser eclipsadas.
- La sociedad nos ha educado en el sexismo y la homofobia debemos reconocer los prejuicios, mitos y falsas creencias sobre las personas LGTBIQ+.

2

¡CUIDA LO QUE DICES!

- La discriminación comienza desde el lenguaje, Se debe utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista para que toda persona que participe en nuestra conversación pueda sentirse reconocida.
- Evita el lenguaje homófobo y transfobo.
- Aunque no queramos herir a nadie con estas expresiones, pueden resultar dañinas para muchas de las personas que te escuchan.
- Evita el masculino genérico y el tratar a todas las personas como si fueran heterosexuales.
- Respeta que cada persona sea tratada según el género con el que se identifique.

3. 1. Recomendaciones generales para prevenir el acoso escolar por homofobia o transfobia

3

¡LA DIVERSIDAD ES AUTÉNTICA!

- ¡Quita hierro! La diferencia nos permite aprender.
- Evitar palabras como “normal”, lo normal es la diversidad.
- No definir a nadie por sus diferencias.
- Cuestionar los estereotipos y evitar las etiquetas.
- Reconocer a la familia como algo amplio y diverso.
- Las expresiones de amor y cariño son maravillosas, entre todas las personas, da igual cual sea su sexo.

4

¡RESPECTO, RESPETO Y RESPETO!

- Toda la comunidad educativa debe involucrarse en el respeto hacia la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.
- Respeto a la intimidad y confidencialidad de cada persona, somos libres de compartir o no nuestros sentimientos.
- Respetar la intimidad de cada persona, no somos nadie para sacar del armario a ninguna persona, cada cual tiene sus tiempos y sus procesos.

3.1. Recomendaciones generales para prevenir el acoso escolar por homofobia o transfobia

5

¡FÓRMATE Y TRANSFÓRMATE!

- Descubre todos aquellos recursos que se nos ofrecen para trabajar el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género por ejemplo, las asociaciones, instituciones, etc.
- Conoce personas LGTBIQ+. Habla y trata con ellas. Conoce de primera mano su realidad.
- Participa en todas aquellas celebraciones LGTBIQ+ que puedas.
- Infórmate, lee, escucha, busca, participa: saber y compartir la diversidad ayuda a cambiar vidas.

6

¡PARTICIPA!

- Ser asertivo frente a comentarios homófobos y sexistas, señalando las consecuencias y el daño que pueden provocar en las personas.
- Hablar libremente sobre homosexualidad, bisexualidad o transexualidad no va a implicar ser homosexual, bisexual o trans.
- Debemos ser referentes de la diversidad. Si perteneces a la comunidad LGTBIQ+, plantéate hacerte visible. Si no eres LGTBIQ+, crea un entorno favorable para que cualquier persona sea libre de hablar de sus opciones.
- Que sea un tema de conversación con las personas que te rodean apoyando la diversidad de manera que sea comprensible para todo el mundo.

3. 2. Conocer la situación en la que se encuentra el centro para poder actuar

Instaurar herramientas que nos sirvan para evaluar anónimamente el clima que hay de convivencia en el centro escolar, donde incluyamos la discriminación por homofobia y transfobia.

Establecer un protocolo para tratar el acoso escolar por homofobia y transfobia, en el cual se proporcione respaldo al alumnado que sea víctima de este, se indique cómo actuar ante la persona agresora o agresoras y las personas espectadoras, facilitando recursos a las familias o adultos responsables. Estos protocolos deben ser compartidos con el alumnado. Mejorar los espacios del centro, optando por baños mixtos con departamentos individuales. Así reduciremos la discriminación por cuestiones de género e identidad de género.

Revisar los documentos y formularios existentes en el centro. A la hora de rellenarlos, el alumnado se puede encontrar con que existe una presunción de heterosexualidad de las familias, aunque a día de hoy no todas las familias están compuestas por un padre y una madre.



Introducir en los documentos oficiales del centro la lucha contra el sexismo y la homofobia y la educación en la diversidad sexual.

Con respecto al alumnado trans, hay que idear las herramientas para que todo el profesorado se dirija a este conforme al género y nombre elegido, sin tener que ir dando explicaciones.

El alumnado tiene derecho a expresar libremente su género y a vestir en consonancia con su identidad de género.

El respeto a la privacidad e intimidad del alumnado y del personal docente y no docente LGTBIQ+.

3.3. Prevenir desde el aula

No eludir el interés que pueda mostrar el alumnado acerca de cuestiones relativas a la sexualidad, el deseo y el amor, aunque sea en momentos de la clase que no vengan a cuento, ya que están compartiendo sus preocupaciones.

Se debe desmentir los mitos del amor romántico y trabajar con los estereotipos y prejuicios sobre sexualidad, género y orientación sexual de forma transversal.

Responder de momento a cualquier comentario o chiste homófobo o sexista, sean realizados por el alumnado o por el personal docente. De esta manera, mejoraremos la convivencia y evitaremos que el alumnado LGTBIQ+ se sienta desprotegido. Si hacemos oídos sordos a estos comentarios estaremos fomentando comportamientos y actitudes de acoso por homofobia y transfobia.

Cuando se trabaje en clase se evitará dividirla por grupos usando como criterio el sexo. Evita hacer grupos utilizando el sexo como criterio.

Se trabajarán los roles de género y se impulsará el no parcializar por sexos los espacios recreativos.

3.3. Prevenir desde el aula

Emplearemos un lenguaje no sexista e intentaremos introducir la diversidad en todas las materias, como por ejemplo a la hora de poner ejemplos o diseñar un problema de matemáticas.

Se trabajarán los roles de género y se impulsará no parcializar por sexos los espacios recreativos.

Trabajar para erradicar de clase los insultos como "mariquita", "tortillera", etc. Hay que hacer ver que detrás de un insulto como esos, hay una persona que se puede sentir mal. Cada vez que se produzca esta situación en clase se nos presenta una oportunidad para trabajar el respeto a la diversidad.

Crear en clase un clima de seguridad y confianza para el alumnado LGTBIQ+, para favorecer su visibilidad si eso es lo que desea.

Llamar la atención sobre que las personas heterosexuales que no siguen las normas de género también pueden verse afectadas por la homofobia y transfobia.

Cuando haya que intervenir ante comportamientos homófobos demuestra empatía y comprensión.

3.3. Prevenir desde el aula



Existe multitud de destacadas figuras de la historia que ha amado a personas de su mismo sexo o que no ha seguido las normas de género de su época. Introducir en las materias estos ejemplos nos servirá como referentes sobre las diferentes orientaciones sexuales y de identidad de género. A través de sus vidas podremos trabajar la diversidad, la lucha contra la homofobia y la transfobia en clase y la identificación de los estereotipos culturales que concierne la orientación sexual.

Pon ejemplos con los que el alumnado pueda identificar las consecuencias que tiene el acoso por homofobia o transfobia. Si ponemos cara a las personas que lo sufren, resultará más fácil que quien lo infringe pueda empatizar.

Permitir y animar de igual manera las muestras de cariño entre parejas del mismo sexo y de distinto, sin hacer distinción.

Sensibilizar al alumnado sobre el amor y cuidado de su propio cuerpo, así como el respeto por el cuerpo de las otras personas.

Una manera de prevenir cualquier tipo de violencia puede ser incentivar todas aquellas metodologías que fomenten la interacción, la igualdad, el aprendizaje cooperativo y por proyectos, donde se comparta la responsabilidad.

3. 4. Recomendaciones de prevención para el alumnado en general

No contribuyas con el acoso escolar en tu centro, no uses la diversidad sexual o la identidad de género para humillar, atacar, ridiculizar o discriminar a las personas. Por el contrario, apoya a esas personas que lo sufren e interviene para evitar el acoso.

Defiende a la víctima, ayúdala y conviértete en esa persona que puede construir una sociedad mejor y más igualitaria.

Cuando una persona es acosada por razón de homofobia o transfobia, sufre rechazo y aislamiento, debido al llamado "miedo al contagio del estigma". Integra a esa persona en las actividades que se realicen en el centro y a las que se propongan fuera de él.

Cuando te encuentres ante un caso de acoso por homofobia o transfobia "no calles". El silencio es el principal aliado de la persona acosadora. Está demostrado según un informe de la UNESCO (2013), que cuando es el alumnado el que toma cartas en el asunto del bullying homofóbico y transfóbico, su intervención es mucho más efectiva que cuando es una persona adulta la que interviene. Involucra en tu intervención al alumnado que también sea testigo del acoso y plantea que podéis hacer para parar la situación.

3. 4. Recomendaciones de prevención para el alumnado en general

Habla con la persona que está llevando a cabo el acoso, intenta saber por qué motivo lo hace, explícale cuáles son las consecuencias de sus actos y hazle saber que en tu centro educativo no hay sitio para el acoso.

Si eres testigo de acoso, pide ayuda, ya sea al equipo docente, de orientación o directivo, así como al alumnado que creas que puede comprender la situación.

Participa en asociaciones de estudiantes y anima a que se traten temas LGTBIQ+ en ellas.

3.5 Recomendaciones de prevención para el alumnado LGTBIQ+

Si el alumnado trans así te lo pide, dirígete a esa persona por el nombre que ha elegido.

Desmitifica ideas preconcebidas , tales como que todas las personas trans quieren operarse.

Refuerza su autoestima corporal, de manera que quiera y cuide su cuerpo y viva su sexo y género con toda la información y apoyo necesario para que cuando llegue la hora tome la decisión que quiera libremente, ya sea hormonación, cirugía o bien no hacer nada.

Establece confianza con el alumnado LGTBIQ+ y pregúntale y por sus miedos y proyectos de futuro.

Presta atención por si exterioriza sentimientos de culpa que pudieran ser causados por el acoso.

Más allá de la orientación sexual, la identidad sexual y las distintas formas de expresar el género, las personas LGTBIQ+ tienen una personalidad mucho más compleja al igual que todo el mundo, por lo que no debemos centrar nuestra relación solo en eso.

3.5 Recomendaciones de prevención para el alumnado LGTBIAQ+

Apoyar al alumnado LGTBIAQ+, puede encontrarse bajo la presión del acoso, por lo que esto puede afectar en su rendimiento escolar y su bienestar psicológico.

Intenta reforzar y aumentar su autoestima para que le sirva de herramienta para enfrentarse a las situaciones conflictivas con que se encuentre, desde la seguridad en su persona.

No animes al alumnado LGTBIAQ+ a “salir del armario” sin conocer su nivel de autoestima y sus circunstancias personales, así como la relación y aceptación de las personas que le rodean.

Para algunas personas, la sexualidad y la identidad de género varían a lo largo de su vida, por lo que debemos evitar poner etiquetas que puedan marcar y condicionar su vida. Esto no implica que se considere la homosexualidad, bisexualidad o transexualidad como un etapa que pasará con el tiempo, ya que para la mayor parte de personas no lo es.

Respetar la confianza que te ha brindado y no hagas participe de sus confesiones a nadie sin su autorización, ni si quiera a la familia. En muchas ocasiones, la homofobia puede estar dentro del núcleo familiar. Busca información para poder derivar de forma correcta al alumnado los profesionales adecuados; trabajador/a social, psicólogo/a, sexólogo/a...

3.5 Recomendaciones de prevención para el alumnado LGTBIQ+

Quiénes te insultan no son tus amistades: estas personas no merecen tu amistad, no pierdas el tiempo intentando agradecerles. Busca amistades fuera de ese círculo, así conseguirás personas aliadas en tu lucha contra el acoso

Mantén tu autoestima alta: Debes trabajar en tu autoestima, valorarte y recordar que tú no eres quien ha hecho algo malo y no mereces que nadie te maltrate. Debes quererte para que te quieran. Si ves que no eres capaz de conseguirlo, no dudes en pedir ayuda

Nunca recurras a la violencia: solo te generará más problemas y te puede poner en peligro

Habla con las personas que te acosan: enfréntate a aquellas personas que te fastidian, procura no demostrarles que les tienes miedo, esto no quiere decir que te enfrentes de manera física, si no que les demuestres que te opones a la situación que estás sufriendo

Que no queden impunes: Si por mucho que sigas estos consejos la situación persiste, no dudes en denunciar a la o las personas acosadoras, puedes comunicarlo a otros u otras compañeras, al equipo directivo, al equipo de orientación, al profesorado, a tu familia, etc. Recuerda que si no sale a la luz nunca se solucionarían los casos de acoso por homofobia y transfobia.

3. 6. Material pedagógico

Dinámica: ¡¡Es historia!!

1

El objetivo de esta dinámica es descubrir que la historia del mundo está llena de personajes que han amado a personas de su mismo sexo o que no han seguido las normas de género de su época, las cuales han contribuido a construir el mundo tal y como lo conocemos.

2

Se dividirá la clase en grupos de no más de 4 personas, y realizarán un trabajo de investigación para sacar a la luz los personajes que han contribuido a construir nuestra historia. Podemos poner como ejemplos a Oscar Wilde, Federico García Lorca, Miguel Ángel, Johanna Sigurdardótti (primera ministra de Islandia 2009/2013), etc.

4. IDENTIFICAR INDICIOS DE ATAQUES . ¿QUÉ HACER ANTE UNA AGRESIÓN?

4.1. Identificar indicios de ataques

4.2. Informar sobre el fenómeno, protocolo a seguir

4.3. ¿Qué hacer ante una agresión?

4.4. Con la víctima y su familia

4.5. Con la persona acosadora y su familia

4.6. Con las personas espectadoras

4.7. Material pedagógico

4.1. Identificar indicios de ataque

El principal problema que suele ocurrir en los casos de bullying homofóbico es la invisibilización. En la mayoría de los casos, la víctima mantendrá silencio sobre su situación.

Es necesario fomentar la formación en los colegios, acerca de la diversidad sexual y de las diferentes orientaciones sexuales que existe.

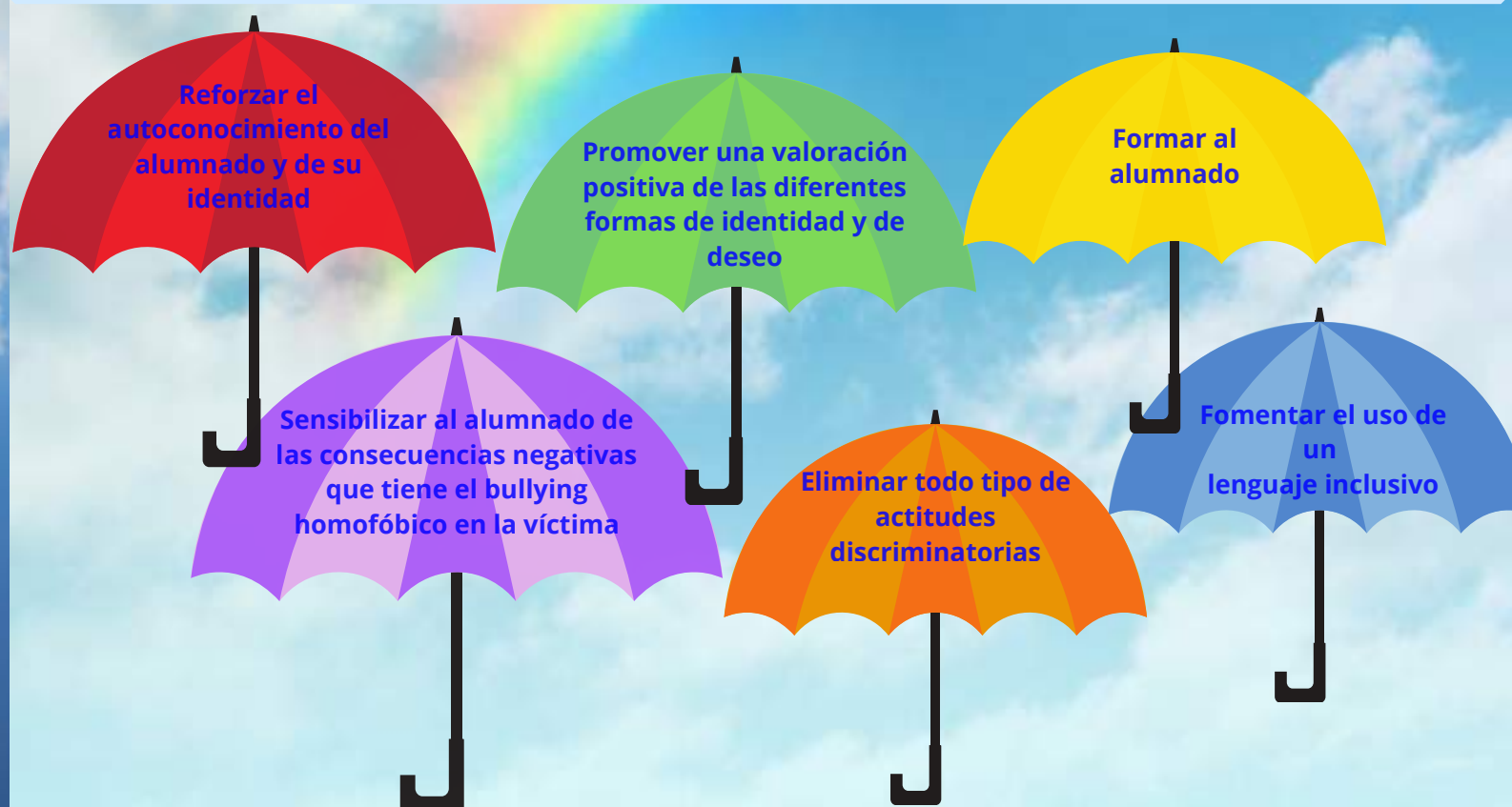
Ante esto, es necesario resaltar “el derecho a la autonomía sexual de la Carta de Derechos sexuales y Reproductivos” (Federación de planificación Familiar Estatal, FPFE) que hace referencia a:

“Todas las personas tienen derecho a expresar y manifestar sus deseos, placeres, prácticas, orientación e identidad sexual; a decidir libremente sobre su vida sexual en un marco ético no discriminatorio y respetuoso con los derechos de otras personas y con la capacidad evolutiva de los infantes.”

4.1. Identificar indicios de ataque

Es necesario que el sector educativo sensibilice en la importancia del respeto a la libertad en la orientación sexual y a no sufrir discriminación ante este tema, existe una gran desinformación, generando mitos y prejuicios.

En este sentido, se proponen las siguientes recomendaciones para detectar y eliminar posibles casos de bullying homofóbico:



4.2. Informar sobre el fenómeno, protocolo a seguir

En el momento en que se identifique una situación de acoso por homofobia o transfobia, cualquier miembro de la comunidad educativa tendrá la obligación de informar de esta situación al profesorado, tutores o tutoras, equipo de orientación y equipo directivo.

Si se produce un caso de acoso escolar en un centro educativo, se debe iniciar el correspondiente protocolo para caso de acoso escolar, que suele ser formulado por la comunidad autónoma y es de obligado cumplimiento en todos los centros, ya sean públicos, concertados o privados.

En cuanto a estos, hay que tener en cuenta si el acoso es por homofobia o transfobia, es decir que sea por hostigamiento al alumnado LGTBIQ+. En estos casos, se deberá contemplar la especial naturaleza del bullying homofóbico, especialmente la información sobre el hostigamiento a la familia y las medidas específicas a adoptar con la víctima, la persona o personas acosadoras y el alumnado espectador.



4.2. Informar sobre el fenómeno, protocolo a seguir **Cómo actuar inmediatamente**

El equipo directivo se reunirá con las partes implicadas, equipo de orientación y tutores o tutoras para evaluar la información recopilada.

Si existe sospecha de acoso, se informará a la inspección de la implementación del protocolo.

La presunta víctima no debe estar sola en ningún momento.

Medidas de emergencia

Medidas para garantizar la seguridad de la víctima.

Medidas de apoyo y asistencia.

Medidas de vigilancia para la persona o personas acosadoras.

Durante el descanso, la víctima permanecerá con una persona mediadora perteneciente al centro escolar o bien en la biblioteca, y debe estar siempre acompañada por la persona delegada de la clase.

4.2. Informar sobre el fenómeno, protocolo a seguir

Comunicar

A las familias o tutores legales:
Comunicar la información sobre la situación y las medidas tomadas con el debido cuidado y confidencialidad. Antes de comunicarse con la familia, se deberá investigar la situación familiar de la víctima. Si se sospecha que su familia desconoce la orientación sexual o identidad de género de la víctima, o si en la familia constan situaciones de homofobia, transfobia, etc., se buscará ayuda externa para asegurar la protección de la víctima.

Comunicación a profesionales.
El equipo directivo informará al equipo educativo de alumnado involucrado garantizando siempre la confidencialidad. También puede notificar a instituciones externas (servicios sociales, servicios de salud, fiscalía de menores).

Recogida de información y aplicación de correcciones

Información sobre el alumnado, sobre cómo interactúa, tanto en el aula como en los espacios comunes.
Se realizará un informe con todos los datos obtenidos.

El personal designado del equipo directivo aplicará las correcciones que sean oportunas según marque el plan de convivencia del centro, siempre y cuando la información haya quedado contrastada. Toda actuación quedará registrada.

El personal designado del equipo directivo enviará el informe realizado tanto a la comisión de convivencia del centro como a la Inspección Educativa.

4.3. ¿Qué hacer ante una agresión?

Tras identificar a la persona que está sufriendo la agresión por parte de la persona agresora, el profesorado deberá de intervenir ante esta situación.

Para ello, dividiremos las actuaciones del profesorado en las diferentes partes con las que se deberá intervenir.

Con la
víctima y
su familia

Con la persona
acosadora y su
familia

Con las personas
espectadoras

4.4. CON LA VÍCTIMA Y SU FAMILIA

Con la víctima:

Mantener una escucha activa y empática con la víctima.

Proporcionarle tranquilidad y mostrar interés en comprender como se siente.

Mantener la confidencialidad de los datos.

Hacerle saber que nos interesan sus sentimientos acerca de lo que le ha ocurrido.

Acompañar a la víctima durante todo el proceso.

Proponer y supervisar acciones para evitar que vuelva a suceder un caso parecido.

Con la familia de la víctima:

Mantener una actitud empática y comprensiva para tranquilizar a la familia. Sensibilizar sobre la importancia que tiene la familia en este proceso.

Apoyar a la familia.

Mantener un seguimiento y una comunicación frecuente con la familia para mantenerla informada de las medidas que se van a tomar en el proceso.

Informarla de los diferentes recursos que hay disponibles ante estos casos.

Reducir su sentimiento de culpa por lo sucedido.

4.5. Con la persona acosadora y su familia

Con la persona acosadora

Hacer participante a la persona acosadora del proceso, para que busque una solución a la situación.

Proteger el anonimato de las personas que han denunciado esta situación.

Sensibilizar a la persona acosadora de la gravedad que tiene este acto y del daño que ha causado a la víctima.

Mantener un seguimiento con la persona acosadora durante este proceso y a largo plazo.

Con la familia de la persona acosadora:

Realizar un seguimiento constante y mantener una comunicación continúa con la familia.

Hacerles partícipes del proceso y buscar la cooperación para detener el acoso.

Reforzar la importancia de mantener una actitud empática con la familia de la víctima.

Evitar culpabilizar y juzgar.

4.6. Con las personas espectadoras

- Proteger el anonimato y la **confidencialidad** de los hechos ocurridos.
- Trabajar asiduamente con el **alumnado ayudante**.
- Formar al **alumnado** para que sepa cómo actuar ante esta situación.
- Mantener una **comunicación individual**.

Dinámica: Esto es acoso homofóbico

4. 7. Material pedagógico

1

Recordar al alumnado que el acoso por homofobia no solo se produce hacia la persona homosexual, si no también hacia toda aquella persona que no tenga comportamientos de género tradicionalmente aceptados.

2

Se solicita al alumnado que piense y escriba en una tarjeta, de manera anónima, palabras que han escuchado dentro o fuera del centro escolar que se utilicen para referirse a cualquier persona que sea homosexual, transexual, bisexual o que tenga comportamientos que no se ajusten a su género según la sociedad. Por el otro lado de la tarjeta se anotará situaciones en las que hayan percibido una discriminación o que se haya tratado de diferente manera por este motivo.

3

Se recogerán , barajarán y repartirán de forma aleatoria entre el alumnado las tarjetas. De uno en uno irán escribiendo en la pizarra cada una de las palabras y las actitudes que ponen en la tarjeta que les ha tocado y a continuación se leerán en voz alta a toda la clase.

4

Para finalizar, se explicará los efectos psicológicos que pueden tener las actuaciones y las palabras en una persona homosexual, transexual, bisexual o que tenga comportamientos que no se ajusten a su género según la sociedad que se enfrente a estos ataques, por lo que se debe denunciar al personal docente.

Dinámica: verde, amarillo o rojo.

1

Le pediremos al alumnado que sea sincero con los demás y con si mismo y le pasaremos un test para que conteste.

4

Si tienes más de 3 puntos...
Aún existen algunos prejuicios.

¡¡ALERTA!!

3

Una vez haya contestado se puntuará de la siguiente manera:

- Asignar un punto a cada pregunta contestada afirmativamente de las preguntas de la 1 a la 4 y 0 puntos si se ha contestado negativamente.
- Asignar 0 puntos si se ha contestado negativamente a las preguntas de la 5 a la 7 y 1 punto si se ha contestado negativamente.

2

Preguntas

SI

NO

1

La idea de sentir atracción por alguien de mi mismo sexo me preocupa mucho.

2

Los gais y lesbianas pueden convivir con gente normal.

3

Me avergonzaría tener un hermano/a homosexual.

4

Respeto a los gais siempre y cuando no se exhiban dando espectáculos.

5

Las parejas homosexuales tienen derecho a adoptar y criar hijos/as.

6

Me parece normal ver a dos personas del mismo sexo besándose.

7

Si un amigo/a me cuenta que es homosexual le daría todo mi apoyo.

5. INTERVENCIÓN

5.1. Fases del protocolo de intervención

5.4. Valoración

5.2. Notificación

5.7. Material Pedagógico

5.5. Intervención

5.3. Investigación

5.6. Seguimiento

5.1. Fases del protocolo de intervención

Un protocolo de intervención, para actuar ante un caso de acoso por homofobia o transfobia, tiene como objetivo proporcionar las herramientas necesarias para afrontar esta situación de forma integral e implicando a toda la comunidad educativa.



5.2. NOTIFICACIÓN

Si en el centro educativo se detecta algún posible caso de acoso por homofobia o transfobia por cualquier miembro de la comunidad educativa, este deberá ser comunicado ante alguno de los siguientes componentes de la comunidad educativa:

- Tutor o tutora de la clase.
- Jefatura de estudios.
- Consejo Escolar.

Aunque se notifique verbalmente, siempre deberá quedar constancia de la misma por escrito. Para ello se puede emplear un documento de notificación ante posibles casos de acoso escolar por homofobia o transfobia que diseñe el propio centro. Este deberá ser entregado y recogido por Dirección.



5.3. INVESTIGACIÓN

Una vez recibida la notificación por parte del equipo directivo, se formará lo antes posible una COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, que estará compuesta por diversos miembros de la comunidad educativa:



Miembro de la Jefatura de Estudios o equipo directivo



**Miembro del Departamento/
Equipo de Orientación**



**Tutores y tutoras de las clases
en las que se encuentren la
persona acosada y quien acosa**

**Alumnado delegados
de las clases**



5.3. INVESTIGACIÓN

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONFIDENCIALIDAD

La comisión de investigación tendrá como misión recoger la información del supuesto caso de acoso por homofobia o transfobia, garantizando la confidencialidad y el anonimato ante el resto de la comunidad educativa.

RECOGIDA DE INFORMACIÓN

La recogida de información se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Observación, de los espacios del centro donde puede existir riesgo, esta observación se llevará a cabo por parte de la comisión.
- Por parte del profesorado, observación de las interacciones del alumnado dentro del aula.
- Realización de entrevistas. Las entrevistas se realizarán por parte de uno de los miembros del Equipo de Orientación. Cada entrevista estará orientada específicamente hacia la persona a la que va dirigida.

5.3. INVESTIGACIÓN

REALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

PREFERIBLEMENTE SE REALIZARÁN EN EL SIGUIENTE ORDEN:

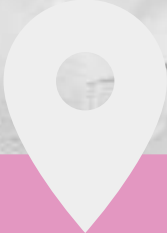


- 1** Al alumnado presuntamente acosador. Si hay más de una persona implicada, se realizará de manera individual.
- 2** Al alumnado observador. En este caso, si son más de una persona, se podrá hacer la entrevista en grupo.
- 3** Al alumnado presuntamente acosado. Si son más de una persona, se realizará individualmente.
- 4** Con la familia o tutores del alumnado presuntamente acosador. Siempre que la gravedad del caso lo requiera y se tenga consentimiento.
- 5** Con la familia o tutores del alumnado presuntamente acosado. Habrá que tener en cuenta que el alumnado acosado no muestre reservas al respecto, ya que podría existir la posibilidad de acoso por homofobia o transfobia dentro del seno familiar. Si esto es así, habrá que valorar otro tipo de intervención.

5.3. INVESTIGACIÓN

MEDIDAS PREVENTIVAS

Antes de continuar con el siguiente paso de la intervención, se pondrá en marcha tres medidas preventivas, las cuales serán continuadas hasta el final del protocolo:



Se vigilará por parte del personal docente aquellos lugares del centro donde haya más riesgo de producirse situaciones de acoso.



También contará con el acompañamiento y seguimiento de su docente de confianza, si así lo desea.



la presunta víctima, tendrá la compañía de sus amistades, si así lo considera oportuno, hasta que se encuentre con confianza.

5.4. VALORACIÓN

Una vez que se ha realizado la investigación, se analizará la información recogida y se llegará a una conclusión que será recogida en un informe de valoración, el cual se remitirá al equipo directivo. Este informe podrá ser de dos tipos:

- Si se concluye que no ha existido una situación de acoso por homofobia o transfobia, se dará por finalizado el protocolo.
- En caso de que se concluya que efectivamente existe un caso de acoso escolar por homofobia o transfobia, se activará la siguiente fase del Protocolo.



5.5. INTERVENCIÓN

Si se confirma que existe un caso de acoso escolar por homofobia o transfobia, será la jefatura de estudios la encargada de poner en marcha un plan de intervención que constará de las siguientes fases:



Comunicación de la situación.

Medidas educativas individuales:

- Para el alumnado que ha sufrido el acoso.
- Para el alumnado que ha efectuado el acoso.
- Para el alumnado observador del acoso.

Medidas educativas en las aulas implicadas.

Medidas con las familias del alumnado implicado.

Medidas con el personal docente.

Medidas disciplinarias.

5.5. INTERVENCIÓN

COMUNICACIÓN

Cabe recordar que antes de comunicar a la familia del alumnado acosado la situación que está padeciendo, deberemos informarnos a través de las entrevistas realizadas en la fase de investigación, si pudiera existir en el seno familiar del alumnado una situación de acoso por homofobia o transfobia. Si sospechamos que esto pudiera suceder, será necesario buscar ayuda externa, como:

- Servicios Sociales
- Servicio de Inspección de Educación
- Fiscalía de menores
- Guardia Civil/ Policía
- Áreas de educación municipales

Si este no es el caso, se procederá a comunicar a la familias implicadas la situación de acoso por homofobia y transfobia, solicitando que colaboren en las intervenciones que se van a llevar a cabo por el centro. También serán informadas de las medidas que se vayan a adoptar y, si llega el caso, de las actuaciones legales.



5.5. INTERVENCIÓN

Medidas educativas con el alumnado implicado

Las medidas a tomar con la persona que está padeciendo el acoso serán puestas en marcha desde la Jefatura de Estudios y/o el profesorado tutor y serán las siguientes:

Con la víctima

Se realizarán tutorías personales y específicas para abordar la situación de acoso.

Para poder comprender los motivos por los que se está produciendo el acoso sería conveniente conocer la orientación sexual de la víctima, aunque no se debe presionar al alumnado a compartir esta información, ya que primará por encima de todo el respeto a la intimidad de este. Según sea el caso, se ofrecerá la información adecuada, ya sea por no adecuarse a las normas de género hegemónicas, por ejemplo. Si se trata de personas homosexuales o transexuales, información específica sobre diversidad sexual.

Solo en casos excepcionales se propondrá el cambio del alumnado víctima de acoso a otro grupo de clase, ya que esto podría interpretarse como un castigo hacia la víctima.

En cualquiera de los casos se ofrecerá orientación acerca de conductas de autoprotección, asertividad y autoestima.

5.5. INTERVENCIÓN

Con la persona o personas agresoras

La intervención con el alumnado agresor es esencial que se realice de forma empática y comprensiva, sin mantener una actitud despectiva o de rechazo, el castigo no es la única solución ni en casa, ni en los centros educativos. Esta persona puede estar necesitando ayuda y es importante que para llevar a cabo una adecuada intervención, se mantenga una escucha activa para que la persona se sienta escuchada y comprendida. Ante estos casos, es importante hacer partícipe a la persona agresora en este proceso de cambio, para que reconozca el problema y así conocer las causas que le han llevado a ejercer el acoso. Es necesario que el profesorado tenga la formación necesaria para poder detectar y prevenir estas situaciones y concienciar al sistema educativo, a las familias y estudiantes de la importancia de que los alumnos no cometan conductas con agresividad, para lograr un mejor aprendizaje y fomentar un buen clima en el aula. Las posibles intervenciones que se podrían realizar con el alumnado agresor, son las siguientes:

Mantener una escucha activa y una comunicación empática, pero manteniendo un mensaje claro de tolerancia cero ante cualquiera actitud agresiva y agresión.

Sensibilizar a la persona agresora sobre el daño que ha causado.

Conocer las causas que le han llevado a cometer el acoso.

Reconocer y distinguir que se considera conducta violenta.

Reforzar las habilidades sociales mediante actividades.

Formar a la persona agresora en habilidades del control de las emociones.

Hacer partícipe al alumnado agresor de su proceso de cambio.

Para finalizar, los cuatro pilares de la intervención que se puede llevar a cabo con el alumnado agresor, son los siguientes:

Comunicación empática

La forma de comunicarse y transmitir el mensaje será esencial para la intervención con el alumnado. También se deberá mantener una escucha activa con la persona acosadora, ya que les permitirá conocer si está comprendiendo correctamente el mensaje del profesorado.

Modelos a seguir

Tanto el profesorado como la familia son los principales modelos de conducta del alumnado desde que nacen, por ello, es esencial que sepan transmitir cercanía al alumnado y sepan intervenir ante situaciones diversas.

Inteligencia emocional

Según Goleman, se define “la inteligencia emocional como la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y lo de los demás, de motivarnos y de manejar adecuadamente las emociones”. Será esencial trabajar las habilidades sociales y el control de las emociones a través de las emociones.

Habilidades de resolución de conflictos

Será de vital importancia formar al alumnado en habilidades de resolución de conflictos, ya que la mayoría de situaciones de violencia se producen porque no saben gestionar sus emociones o no disponen de habilidades sociales.

5.5. INTERVENCIÓN

Con el alumnado que ha presenciado el acoso

En caso de que el alumnado haya intervenido para parar el acoso:

Se reforzará positivamente esta conducta y se le reconocerá su actitud de repulsa contra la homofobia o transfobia.

En caso de que teniendo la oportunidad no hayan intervenido o hayan participado pasivamente:

- **Se les recordará que mantenerse en silencio les hace cómplices del acoso por homofobia o transfobia.**
- **Se realizarán tutorías obligatorias y específicas donde se trabajará la situación de acoso escolar por homofobia o transfobia.**
- **Se fomentará la empatía con la víctima para llevar a un cambio de actitud.**
- **Realizarán trabajos que estén relacionados con la diversidad familiar, sexual y de identidad de género y sobre las consecuencias que tiene la homofobia y la transfobia en la sociedad.**
- **Se procurará las herramientas necesarias para trabajar en la mediación y la resolución de conflictos.**

**Medidas educativas en las aulas
implicadas**

Cada situación de acoso escolar por homofobia y transfobia nos sirve como oportunidad para educar al alumnado en la diversidad.

Se realizarán jornadas donde se debatirá y se reflexionará acerca de las normas de convivencia su cumplimiento y las consecuencias de su incumplimiento.

Se realizarán charlas donde las personas invitadas sean abiertamente LGTBQ+, para reflexionar sobre la diversidad familiar, sexual y la identidad de género, y para que nos cuenten sus experiencias de primera mano.

Realizar jornadas formativas para prevenir casos de bullying homofóbico o transfóbico.

Se trabajará acerca de las represiones homófobas y transfobas a lo largo de la historia y se les recordará que hoy en día aún existen algunos países que penalizan la homosexualidad.

Se aprovecharán las diferentes materias para introducir de forma transversal personajes que sean referentes y ejemplos de diversidad sexual o identidad de género.

5.5. INTERVENCIÓN

Medidas a tomar con las familias del alumnado implicado



Informar a las familias sobre las medidas adoptadas y solicitar su colaboración para continuar trabajando fuera del centro escolar.

Seguimiento y cooperación con el profesorado.

Cursos de formación para las familias.

Dotar de habilidades de resoluciones de conflictos.

Ofrecer información sobre los recursos externos que pueden tener a su alcance, tales como asociaciones LGTBIQ+, servicios de atención psicológica, talleres, etc.

5.5. INTERVENCIÓN

Medidas a tomar con el conjunto del personal docente

El profesorado deberá coordinarse para que puedan llevar a cabo unas labores de prevención a través de dinámicas.

Deberán formarse previamente para saber cómo deben actuar ante un caso de bullying homofóbico o transfóbico.

Podrán elaborar planes de prevención anuales para evitar que sucedan casos de bullying homofóbico.

Proponer la creación de un comité de conflictos, que esté representado por personal docente y parte del equipo de dirección, para realizar una intervención más rápida.

5.5. INTERVENCIÓN

Medidas disciplinarias

**El Equipo Directivo
tomará las medidas
disciplinarias que
considere oportunas de
acuerdo a la normativa
del centro.**

5. 6. SEGUIMIENTO

Para finalizar la intervención, en el caso de acoso escolar por homofobia y transfobia, se debe llevar a cabo un seguimiento del caso por parte de toda la comunidad educativa. Este seguimiento lo realizará el equipo Directivo y el equipo de orientación, y constará de las siguientes etapas:

Velar por que la totalidad de las medidas adoptadas se cumplan.

Observar cuales han sido los efectos que ha producido la aplicación del Protocolo tanto en las personas implicadas como en toda la comunidad educativa. El Protocolo solo se dará por concluido cuando se hayan seguido las etapas de seguimiento y se constaten los resultados.

Valorar que las personas que se han visto implicadas en la situación de acoso, ya sean la persona víctima del acoso como la persona o personas acosadoras se puedan volver a ver implicadas en nuevos casos de acoso por homofobia o transfobia.

5.7. MATERIAL PEDAGÓGICO

El mundo al revés

1

El objetivo de esta dinámica es trabajar la empatía y cuestionar la heteronormatividad desde la estrategia de la reversibilidad.

2

Se pide a una persona voluntaria a la que se saca del aula y se le explica que tienen que meterse en el papel, representando que están recién llegados al insti y tienen que presentarse a la clase. Al resto les explicaremos que vamos a representar un mundo homonormativo, por unos minutos toda la clase es LGBTIQ+. Quienes van a llegar nuevos son heterosexuales y al ser el primer día de clase se van a presentar al resto. Las personas voluntarias que han salido fuera del aula no saben nada de esto, por lo que las preguntas que se le van a hacer les pillarán por sorpresa. Se comenzará la presentación preguntando por parte del coordinador o coordinadora cosas triviales, como; el nombre, edad, dónde residen..., pero de pronto se les interrumpirá y se dirá algo así como: Uyyy, que me han dicho antes que eres heterosexual. Y al resto de la clase se les preguntará: ¿Qué os parece que sean heterosexuales? ¿No es extraño? Bueno, podéis aprovechar para hacerle todo tipo de preguntas, no todos los días se puede hablar y mirar a una persona heterosexual.

3

Se termina explicando que todas estas preguntas que se han hecho, resultan ridículas cuando se le hacen a alguien que se define como heterosexual, pero una persona LGBTIQ+ las sufre a diario. Se explica que con esta dinámica se busca la empatía y el respeto a la diferencia, sin tener que justificar el porqué de esa diferencia. Comentaremos como se han sentido al ser el centro de atención, como les ha sentado que les hagan preguntas sobre su intimidad, etc.



WEBGRAFÍA


http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/msx-educadores_02.pdf

https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/Abrazar_la_diversidad.pdf

http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/02/guia_somos_diversidad.pdf

https://www.cogam.es/wp-content/uploads/2020/03/GuiaEducacion_AltaSinMarcas.pdf

<https://www.felgtb.com/ciberbullying/materiales/Guia%20Bullying%20homofobico%20Guia%20de%20Actuacion.pdf>



“En sí, la homosexualidad está tan limitada como la heterosexualidad: lo ideal sería ser capaz de amar a una mujer o a un hombre, a cualquier ser humano, sin sentir miedo, inhibición u obligación”.

(Simone de Beauvoir)

GUÍA DE COEDUCACIÓN: SOY COMO SOY

